

ALERTA COMPLIANCE

USO DE ESCUDOS FACIALES: RECOMENDACIONES

C|P|B ABOGADOS
ATTORNEYS AT LAW

JULIO **2020**

El Ministerio de Salud ha emitido las siguientes recomendaciones sobre el uso de Escudos Faciales (Caretas) en los Establecimientos de Salud y en la Comunidad:

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE LAS RECOMENDACIONES?

Contribuir a la reducción del riesgo de transmisión del COVID-19 en el personal de salud durante la atención de pacientes, y en la comunidad, en el contexto de la pandemia de COVID-19.

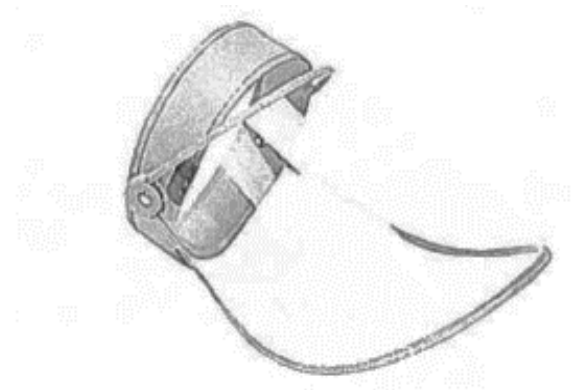
¿PARA QUE SIRVE UN ESCUDO FACIAL?

Un escudo facial (careta, protector facial, pantallas faciales) es un dispositivo diseñado para lograr un buen ajuste facial y una barrera física muy eficiente de las partículas en el aire, incluidos los aerosoles y las gotas de partículas pequeñas. Es la máxima y completa protección del rostro, cubre hasta el mentón.



¿QUÉ TIPOS DE ESCUDOS FACIALES SE RECOMIENDAN?

Modelo 1: Escudo Facial con Pantalla Móvil



USO DEL PÚBLICO EN GENERAL

Se recomienda ya que el riesgo de contraer el virus en el espacio público está relativamente reducido debido al distanciamiento social, así como por su bajo costo.

Modelo 2: Escudo Facial con Pantalla Fija



USO PARA TRABAJADORES DE SALUD

Se recomienda ya que se encuentran en ambientes de mayor riesgo de contagio.

El uso del Escudo Facial no excluye el uso de otros métodos de protección, tales como mascarillas, lentes, lavado de manos con agua y jabón, entre otros.

PAUTAS GENERALES PARA SU USO:

Comodidad y Ajuste	El protector facial debe ajustarse como un casco. La forma principal para asegurarse de un buen ajuste es a través de la suspensión del protector facial conocida como arnés o vincha de ajuste.
Ajuste	<p>El ajuste debe hacerse a través de una banda de cabeza que se adapta a la circunferencia de la cabeza, algunas pueden presentar una banda superior para lograr la altura necesaria (arnés o vincha de ajuste).</p> <p>Otros ejemplos pueden tener un sistema de casco, que no ofrece un sistema personalizado de ajuste, pero brinda protección adicional. El ajuste es fundamental para garantizar la comodidad y la seguridad.</p>
Forma	Se recomiendan aquellas que idealmente permitan ventilación indirecta por medio de un ángulo - no recto - por comodidad del usuario.
Facilidad de uso	La retirada y la instalación de visores pueden ser desafiantes si el sistema de retención del dispositivo no tiene un buen diseño o si no permite el uso adecuado de mascarillas o lentes.
Asegurar protección ocular	Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se debe adicional el uso de mascarilla y asegurar que el escudo facial sea compatible con la forma de la cara o moldeable para comodidad y usabilidad adecuada.

Algunos modelos del dispositivo permiten que, debido a la respiración, el visor se empañe y reduzca el campo visual de la persona que lo utilice. En estos casos se recomienda tomar medidas para reducción de este efecto antes de colocarlo. (uso de jabón).

¿CUÁNDO USAR UN ESCUDO FACIAL?

Deben ser utilizadas por:

Personal de salud en contacto con pacientes sospechosos o casos confirmados.

Personas que cuidan o están en contacto cercano con personas sospechosas de COVID-19 o con síntomas leves.

Personal de salud en atención médica, administrativos y de vigilancia en las instalaciones de salud.

Pacientes con síntomas de infección respiratoria (confirmados o no con COVID-19).

Público en general o comunidad en el escenario de la transmisión generalizada. Considerar las poblaciones más vulnerables que deben trasladarse en transporte público o trabajan en puestos de moderada exposición.

Se recomienda el uso en lugares de conglomeración de gente o de alto flujo como mercados, centros comerciales, transporte público, hospitales y otros.

¿CÓMO COLOCARSE EL ESCUDO FACIAL?

PÚBLICO EN GENERAL

- a) Revisar su integridad antes de colocarlo.
- b) Llevarse las manos con agua y jabón.
- c) Colocarse la mascarilla
- d) Colocar el escudo facial frente a la cara de la persona que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente.
- e) Verificar el mecanismo movimiento de la pantalla alrededor del arnés, acomodando el dispositivo de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo.

TRABAJADORES DE SALUD

Se coloca como parte del Equipo de Protección Personal, en el paso después de colocar y verificar la mascarilla se debe:

- a) Colocar el escudo facial Modelo 2 frente a la cara de modo que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente
- b) Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, pero sin apretar demasiado para que se produzca un ajuste cómodo.
- c) Tener en cuenta que el siguiente paso es la colocación de los guantes.

¿QUÉ CONSIDERACIONES DEBEN TENERSE DURANTE SU USO?

No acomodar permanentemente el escudo sobre la cara, tampoco quitarlo en las áreas donde hay pacientes o personas que incumplen con las reglas de distanciamiento social. De ser muy necesario realizar lo siguiente:



Acomodar o ajustar definitivamente el dispositivo.

Lavarse las manos con agua y jabón.

Colocarse los guantes en el caso del trabajador de salud.

¿CÓMO RETIRAR EL ESCUDO FACIAL?

PÚBLICO EN GENERAL

Se realiza luego de lavarse las manos con agua y jabón: Luego:

- a) Con una mano, tomar la fijación del escudo en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia arriba y atrás.
- b) Mantener la tracción, desplazar la fijación por sobre la cabeza, con tensión suficiente para evitar tocar la cara y la mascarilla hasta sacarla.
- c) Durante el retiro mantenga sus ojos cerrados.
- d) Proceder al lavado del dispositivo.

TRABAJADORES DE SALUD

Se retira después del retiro de la bata (o mameluco) y lavado de las manos con agua y jabón. Luego:

- a) Con una mano, tomar la fijación del escudo en la región posterior de la cabeza y traccionar, alejándola hacia arriba y atrás.
- b) Mantener la tracción, desplazar la fijación por sobre la cabeza, con tensión suficiente para evitar tocar la cara y la mascarilla hasta sacarla.
- c) Durante el retiro mantenga sus ojos cerrados.
- d) Proceder con el lavado del dispositivo.

¿CÓMO SE DESCONTAMINAN LOS ESCUDOS FACIALES?

Son reutilizables mientras que el usuario logre visibilidad correcta y mantenga una ventilación indirecta.

- De tratarse de dispositivo reutilizable se debe descontaminar la careta, después de cada uso:
- Mediante un spray; o
- Sumergiendo la careta en una solución de hipoclorito de sodio (a una concentración de cloro libre de 1,000 ppm y 5,000 ppm) o alcohol u otras sustancias desinfectantes por al menos 5 minutos.
- Luego dejar secar al aire libre antes del siguiente uso.
- Posteriormente se puede frotar con un paño suave hasta que estén completamente limpios. Se pueden considerar otros tipos de descontaminación.
- De no contar con estas soluciones utilizar agua jabonosa.

CONTACTO:



Germán Carrera Rey
Socio Senior
gcarrera@cpb-abogados.com.pe



Mario Pinatte Cabrera
Socio Senior
mpinatte@cpb-abogados.com.pe



Pia Iparraguirre
Asociada Senior
piparraguirre@cpb-abogados.com.pe



Danitza Echeandía Pusic
Abogada
decheandia@cpb-abogados.com.pe